Medellín, 19 de junio de 2025

Señor (s):
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

A mediados del presente,

Se hace constar que la empresa SERTECOPY SAS, identificada con NIT. 830513039-1, tiene su sede principal y desarrolla sus actividades dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Esta constancia se expresa a solicitud de la parte interesada, en Medellín, a los 19 días del mes de junio de 2025.

Anexo:
Cámara de comercio, donde se evidencia dirección de la sede.

Atentamente,

SERTECOPY S.A.S.
Nit.: 830 513 039 – 1



Jhon Fredy Castaño García
Gerente General

Elaborado por: Laura Ocampo

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 06/06/2025 - 1:33:20 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0028377563 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EFhajFbddaJecUpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERTECOPY S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 830513039-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-339225-12
Fecha de matrícula: 14 de Enero de 2005
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 35 91 54
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contable@sertecopy.com
gerencia@sertecopy.com
Teléfono comercial 1: 4444506
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 35 91 54
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contable@sertecopy.com
gerencia@sertecopy.com
sertecopy@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4444506
Teléfono para notificación 2: 3163668931
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SERTECOPY S.A.S. SI autorizó para recibir

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de enero 14 de 2005 Registrada en esta Entidad en enero 14 de 2005, en el libro 9, bajo el número 356, se constituyó una empresa Unipersonal denominada:

SERTECOPY E.U

REFORMAS ESPECIALES

Documento Privado del 25 de marzo de 2011, del Único Accionista, registrado en esta Cámara el 30 de marzo de 2011, en el libro 9o., bajo el No. 5451, mediante la cual la empresa unipersonal se transforma en sociedad por acciones simplificada y en adelante se denominará:

SERTECOPY S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la empresa no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la Compra y Venta, Suministro, Outsourcing y Reparación de Fotocopiadoras, impresoras y toda clase de equipos de oficina; duplicado y fotocopiado de documentos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o el objeto de la sociedad.

. La sociedad tendrá como objeto principal la compra, venta, suministros

repuestos de fotocopiadoras, impresoras, escáner, multifuncionales, video proyectores, fotoplanos, equipos de tecnología y toda clase de equipos de oficina.

. Servicios de renta, alquiler, outsourcing de fotocopiado, impresión, escaneo, video proyectores, computadores y equipos de oficina en general.

. Prestar servicios de fotocopiado, impresión, escáner, plotter, anillado, laminado, empastada de libros.

. Suministro de útiles, papelería de oficina, elementos de aseo y cafetería, material didáctico para actividades educativas, artículos eléctricos, partes y accesorios de informática y computadores.

. Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, impresoras, escáner, video proyectores, fotoplanos, equipos de cómputo, instalación e infraestructura de redes y equipos de oficina en general.

. Servicios de informática y telecomunicaciones.

. Fusionarse con otras compañías y hacer alianzas estratégicas para desarrollar el objeto social.

. Adquirir toda clase de instalaciones comerciales, como locales, establecimientos de comercio, bodegas, etc.

. Celebrar y ejecutar todo tipo de acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar el objeto social.

. Comercializar dentro y fuera del departamento de Antioquia todos los productos y servicios, directa o indirectamente.

. Participar en toda clase de licitaciones e invitaciones para contratos con el estado y la empresa privada.

. En general desarrollar, celebrar, contratar, todo acto lícito y operaciones que aparecen en estos estatutos. Que tiendan al cabal cumplimiento del objeto social.

CAPITAL

Recibo No.: 0028377563 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EFhajFbddaJecUpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$800.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$800.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$800.000.000,00
No. de acciones	:	800,00
Valor Nominal	:	$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural, quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento

NOMBRAMIENTOS

Por Acta del 13 de febrero de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2015, con el No.4537 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JHON FREDY DE JESUS	C.C. 71.703.311

Recibo No.: 0028377563 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EFhajFbddaJecUpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CASTAÑO GARCIA

Por Acta del 13 de diciembre de 2014, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2014, con el No.25238 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLAUDIA MARIA LONDOÑO VERA	C.C. 43.548.223

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	JAIBER ALONSO VELEZ MUÑOZ	70.139.376
	DESIGNACION	

Por Acta número 8 del 2 de enero de 2019, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 22 de febrero de 2019, en el libro 9, bajo el número 4616.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO		INSCRIPCION	
Doc. Privado	25/03/2011 Accionista	5451	30/03/2011 del Libro IX
Acta	13/12/2014 de Asamblea	25237	29/12/2014 del Libro IX
Acta No.006del	03/02/2016 de Asamblea	2164	08/02/2016 del Libro IX
Acta del	08/11/2018 de Asamblea	33278	28/12/2018 del Libro IX
Acta No.10 del	04/12/2020 de Asamblea	1851	25/01/2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0028377563 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EFhajFbddaJecUpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7730
Actividad secundaria código CIIU: 4741
Otras actividades código CIIU: 9511, 8219

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERTECOPY
Matrícula No.:	21-404394-02
Fecha de Matrícula:	14 de Enero de 2005
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 35 91 54
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.



Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $6,443,954,031.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....

Recibo No.: 0028377563 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EFhajFbddaJecUpd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros